



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 AGO 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023354/2012, por el cual se llama a Contratación Directa para el almacenamiento de Tubos de Gases en el exterior del Edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciudad Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 751-T-2012, se autoriza el llamado respectivo;

Que a fs. 32 y 33 consta publicación en el Boletín Oficial por el término reglamentario correspondiente;

Que a fs. 190 se incorpora el Acta de Apertura, informando que se han presentado dos oferentes y realizando un cuadro con las respectivas ofertas;

Que a fs. 191 obra el Dictamen de Evaluación de las Ofertas efectuado por la Comisión designada a tal fin del que se desprende que las ofertas presentadas superan lo establecido como presupuesto oficial en el Anexo I de la Resolución citada ut supra;

Que a fs. 192 y 193 corren agregadas constancias de las notificaciones efectuadas a los oferentes;

Que de acuerdo al Art. 20, segundo párrafo del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/2001, "Las jurisdicciones o entidades podrán dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes. ";

Que, asimismo, el Art. 61 (Titulo VIII - Procedimiento Básico - Capítulo I - Disposiciones Comunes - Facultad de la Administración) del Decreto 436/2000; faculta a la Administración a dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato;

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Desestimar las propuestas presentadas por: PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. y AIR LIQUIDE, por superar las mismas lo establecido como presupuesto oficial en el Anexo I de la Resolución N° 751-T-2012.

Art. 2º).- Declarar fracasado el llamado a contratación Directa N° 117/2012 para el almacenamiento de Tubos de Gases en el exterior del Edificio de esta Facultad autorizado por Resolución N° 751-T-2012, por exceder el presupuesto oficial asignado.

Art. 3º).- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. MECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 001082 -T-2012.-

